



DECRETO ALCALDICIO N° 001933

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 9.220, de 30/12/2024, que desagrega la estimación de Ingresos y Gastos y aprueba el presupuesto inicial municipal año 2025.
- El Decreto Alcaldicio N° 437 del 28.12.2012, que aprueba el Reglamento sobre horas extraordinarias.
- Lo dispuesto en los Artículos 62° al 69° ambos inclusive, y demás pertinentes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- El Email del 04.03.2025, donde señala la administración activa municipal por razones de buen servicio, el horario de atención para los permisos de circulación año 2025, se realizará en los siguientes horarios:
De la semana de martes 04/03/2025 al viernes 14/03/2025.
martes a viernes: Jornada A.M. desde las 08:00 a 14:00 hrs. – Jornada P.M. desde las 14:45 a 18:00 hrs.
De la semana de lunes 17/03/2025 al lunes 31/03/2025
Lunes a viernes: Jornada A.M. desde las 08:00 a 14:00 hrs. – Jornada P.M. desde las 14:45 a 20:00 hrs.
Los Días Sábado 08.03.2025, 15.03.2025, 22.03.2025, 29.03.2025 y domingo 30.03.2025:
Jornada atención continuada desde las 09:00 a 15:00 hrs.
- La necesidad de ejecutar trabajos extraordinarios en beneficio de la Gestión Municipal por recarga laboral del personal en conocimiento y autorizados previamente por la Administración.

DECRETO

1.- AUTORIZASE, como trabajos extraordinarios en carácter de imprevistos, la labor a ejecutar a continuación de la jornada laboral como se indica en el considerando a), por los funcionarios que se indican, según se detalla a continuación.

PLANTA - CONTRATA

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	GRADO
1	Fernández Arriagada Jaime	DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	7° E.M.
2	Salinas González Katherine	Directora RRHH y Adquisición	9° E.M.
3	Saldias Lizama Estefanía	Directora riego y desastres	10° E.M.
4	Jorquera Mellado Adriana	TESORERA MUNICIPAL	10° E.M.
5	Salazar Almendras Paola	ENCARGADA DE TRANSITO Y PATENTE	12° E.M.
6	Vera Cáceres Francisco	Encargado Informática	12° E.M.
7	Correa Vega Lester	Encargado de Transparencia	13° E.M.
8	Carrasco Parada Elizabetts	Apoyo Técnico Administración Municipal	13° E.M.
9	Melo Melo Marjorie	Encarg de bodega y Vehículos Municipales	13° E.M.
10	Retamal Retamal Oriett	Apoyo administrativo tránsito y patentes	14° E.M.
11	Gallardo Zapata Carla	Cajera Municipal	14° E.M.
12	Rivas Valencia Carolina	Apoyo administrativo tránsito y patentes	15° E.M.

2.- Procédase, al pago de los trabajos extraordinarios realizados, según el respectivo registro en reloj control de asistencia y, a la compensación horaria en su caso sean solicitadas.

3.- Impútese el gasto al Subtitulo 21 Ítem 01 y 02 del presupuesto Municipal vigente, año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVASE


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL


SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

SBC / VHM / RTM / JFA / KSG ksg. -
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Dirección RRHH y adquisición
- Dirección Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal. /

Permisos de Circulación

2 mensajes

Vicente Higuera Mellado <administrador@municipalidadantuco.cl>

4 de marzo de 2025, 11:39

Para: Marcos Sarmiento <comunicaciones@municipalidadantuco.cl>

Cc: Daisy Sanhueza Fuentes <Dideco@municipalidadantuco.cl>, Paola Salazar <transito@municipalidadantuco.cl>, Oriett Retamal <permisosdecirculacion@municipalidadantuco.cl>, Elizabeth Carrasco <secadministracion@municipalidadantuco.cl>, Francisco Vera <informatico@municipalidadantuco.cl>, Jaime Fernandez <daf@municipalidadantuco.cl>, Katherine Salinas <rrhh@municipalidadantuco.cl>

Estimado Marcos,

Junto con saludar y quisiera solicitar a usted favor de hacer preparar las publicaciones para las RR.SS sobre los horarios del proceso de permisos de circulación 2025 acordados el día de ayer, quedando de la siguiente manera:

PRIMERA QUINCENA MARZO	
Martes 4 a Viernes 14	
Horario Mañana	08:00 A 14:00
Horario Tarde	14:45 A 18:00
Sábado 8 y 15	
Horario Mañana	09:00 a 15:00

SEGUNDA QUINCENA MARZO	
Lunes 17 a lunes 31	
Horario Mañana	08:00 A 14:00
Horario Tarde	14:45 A 20:00
Sábado 22 y 29	
Horario Mañana	09:00 a 15:00
Domingo 30	
Horario Mañana	09:00 a 15:00

Cualquier duda y/o Consulta, favor de comentar.

La idea es que sea un diseño claro informando que el municipio extenderá su horario a fin de facilitar a los vecinos este proceso.

Muchas gracias.

—
VICENTE A. HIGUERAS MELLADO,
Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad Antuco
432-216555

Vicente Higuera Mellado <administrador@municipalidadantuco.cl>

Para: Oriett Retamal <permisosdecirculacion@municipalidadantuco.cl>, Paola Salazar <transito@municipalidadantuco.cl>, Katherine Salinas <rrhh@municipalidadantuco.cl>

—— Forwarded message ——

De: Marcos Sarmiento <comunicaciones@municipalidadantuco.cl>

Date: mar, 4 mar 2025 a las 12:50

Subject: Re: Permisos de Circulación

To: Vicente Higuera Mellado <administrador@municipalidadantuco.cl>

Estimado don Vicente:

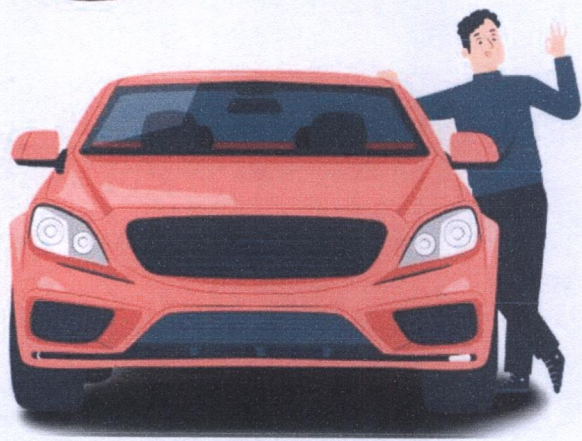
Estaba trabajando en ello: modifiqué el afiche inicial, incluyendo nuevos horarios y pago en línea.

Quedo atento a sus comentarios.

¡¡Pago presencial y en línea!!



PERMISO 2025 CIRCULACIÓN



Pago en línea:

www.municipalidadantuco.cl

Se parte de nuestro desarrollo pagando tu permiso de circulación en nuestra comuna.

#AntucoPuedeMás

EXTENSIÓN DE HORARIOS

Del 04 al 15
Marzo

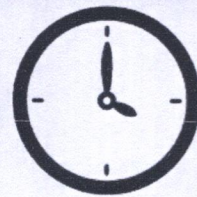
Lunes a viernes de 08.00 a 14.00 y 14.45 a 18.00 hrs.

Sábado 08 y 15 de 09.00 a 15.00 horas.

Del 17 al 31
Marzo

Lunes a viernes de 08.00 a 14.45 y 15.00 a 20.00 hrs.

Sábado 22 y 29 desde 09.00 a 15.00 horas. Domingo 30 de 09.00 a 15.00 horas.



REQUISITOS:

- Permiso de circulación anterior.
- Copia de seguro obligatorio vigente al 31/03/2026.
- Revisión técnica y certificado de gases contaminantes al día.
- Padrón y fotocopia de carnet, si no está a su nombre.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

Informa Personal Perm. Circulación

5 mensajes

Vicente Higuera Mellado <administrador@municipalidadantuco.cl>

18 de marzo de 2025, 8:34

Para: Katherine Salinas <rrhh@municipalidadantuco.cl>, Jaime Fernandez <daf@municipalidadantuco.cl>

Estimada Directora,

Junto con saludarla, le informo nómina de funcionarios/as que apoyarán estas últimas semanas en permisos de circulación según sea el requerimiento:

- ✓ • Director DAF
- ✓ • Directora RR.HH
- ✓ • Paola Salazar
- ✓ • Soledad Retamal
- ✓ • Francisco Vera
- ✓ • Lester Correa
- ✓ • Estefanía Saldías
- ✓ • Elizabeth Carrasco
- ✓ • Marjorie Melo

Saludos cordiales,

--

VICENTE A. HIGUERAS MELLADO.

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad Antuco
432-216555

Katherine Salinas <rrhh@municipalidadantuco.cl>

18 de marzo de 2025, 9:21

Para: Vicente Higuera Mellado <administrador@municipalidadantuco.cl>

Cc: Jaime Fernandez <daf@municipalidadantuco.cl>

Acuso recibo.

[El texto citado está oculto]

Katherine Salinas <rrhh@municipalidadantuco.cl>

18 de marzo de 2025, 9:29

Para: Vicente Higuera Mellado <administrador@municipalidadantuco.cl>

Don Vicente Higuera
Administrador Municipal
Presente

Junto con saludar, me informa el Director de Administración y Finanzas, que sin Tesorera y Cajera no hacemos nada.

Sin otro particular se despide atentamente.

Katherine Salinas Gonzalez
Directora RRHH y Adquisición

[El texto citado está oculto]

Vicente Higuera Mellado <administrador@municipalidadantuco.cl>

18 de marzo de 2025, 11:03

Para: Katherine Salinas <rrhh@municipalidadantuco.cl>

Cc: Jaime Fernandez <daf@municipalidadantuco.cl>

Estimada,
Se me fue incluir las, pero ciertamente son parte de.

Favor de incorporar a la Señora Adriana Jorquera y a Carla Gallardo.

Saludos.

[El texto citado está oculto]

Katherine Salinas <rrhh@municipalidadantuco.cl>

18 de marzo de 2025, 17:30

Para: Vicente Higuera Mellado <administrador@municipalidadantuco.cl>

Cc: Jaime Fernandez <daf@municipalidadantuco.cl>

Acuso recibo, muchas gracias.

[El texto citado está oculto]